Detienen a un matrimonio por presuntos abusos sexuales en Elda

26/04/2021



Imagen de archivo de la Policía Nacional

La Policía Nacional ha detenido en Elda a un matrimonio que regentaba un centro estético y que, presuntamente, abusaron sexualmente de sus clientas, a quienes grabaron desnudas recibiendo el tratamiento que habían contratado. Han sido identificadas 83 víctimas, algunas de ellas menores de edad. A los presuntos autores se les imputa, además, diversos delitos de descubrimiento y revelación de secretos así como producción de pornografía infantil.

La investigación policial se ha desarrollado durante varios meses gracias a la cooperación internacional en la lucha contra la explotación sexual de menores a través de las tecnologías de la información y la comunicación. De este modo, desde la Embajada de Estados Unidos en Madrid, se informó a los agentes sobre la existencia de conexiones en España desde las que se estarían distribuyendo contenidos con material de pornografía infantil a través de Internet. Según estos datos, un usuario subió a una plataforma varios archivos en los que aparecían menores de edad que estaban siendo víctimas de abusos sexuales.

Una vez identificada la titularidad de las conexiones, los agentes llevaron a cabo la entrada y registro del domicilio del investigado y se encontraron gran cantidad de archivos relativos a la explotación sexual de menores. Parte de estos archivos resultaron ser de carácter

particularmente degradante para las víctimas.

Del análisis detallado de las cientos de grabaciones, de unas cinco horas de duración cada una aproximadamente, se ha demostrado que algunas de las víctimas también lo fueron por abuso sexual, puesto que la detenida les masajeaba los genitales durante varios minutos llegando, incluso, al acceso carnal con la excusa del tratamiento estético que la víctima se estaba realizando.

Los investigadores han localizado grabaciones desde el año 2012, cuando la mujer empezó a trabajar en la clínica, y de otras clientas que siguieron siendo atendidas en su propio domicilio cuando la clínica cerró. A los arrestados se les imputan presuntos delitos de abuso sexual; producción, distribución y tenencia de material de abuso sexual infantil, además de descubrimiento y revelación de secretos.

Mujeres y niñas adolescentes

Además se encontraron tres discos duros con más 500 grabaciones con cámara oculta, principalmente a mujeres y niñas adolescentes que acudían a la clínica para recibir un tratamiento de depilación. Todo esto motivó la detención del matrimonio por descubrimiento y revelación de secretos. Adicionalmente, se le imputa al hombre un delito de tenencia y distribución de pornografía infantil. Durante el registro domiciliario se intervino diverso material electrónico para su análisis forense y, así, poder determinar el alcance de las actuaciones de los detenidos.

Tras una ardua y extensa tarea de análisis de los archivos, se ha conseguido identificar a 83 víctimas, incluidas menores de edad, siendo algunas de ellas, víctimas de abuso sexual. En la mayoría de los casos, los archivos son vídeos de clientas desnudas de cintura para abajo recibiendo el tratamiento de depilación en la zona genital.

Los detenidos disponían de varias cámaras ocultas colocadas en la habitación del establecimiento para realizar dos tipos de grabaciones. En primer lugar con visión cenital, al colocar una cámara de vídeo oculta en una rejilla de ventilación ubicada en el techo de la sala de la clínica de estética, y, por otro lado, con visión frontal en detalle de los genitales de las víctimas. Para ello utilizaban un "bolígrafo cámara espía" que situaban lo más próximo posible sobre la camilla donde se tumbaban las clientas, sin que ellas se percataran de ello.